

Bogotá, 28 de julio de 2026

Doctor,

HONORIO HENRÍQUEZ
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

DIGNIDAD &
COMPROMISO

JENÍFER
PEDRAZA
SENADORA

Conferencia
a Jennifer Pedraza

Asunto: Proposición modificatoria a la proposición aprobada el 22 de julio de 2026 por la Plenaria del Senado de la República para la posesión presidencial del 7 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, y de conformidad con los artículos 140 y 192 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 33 de la Ley 5.ª de 1992, someto a consideración de la Honorable Plenaria del Senado de la República la siguiente:

Modifíquese la proposición aprobada por la Plenaria del Senado de la República el día 22 de julio de 2026, por el siguiente texto:

PROPOSICIÓN

*"De conformidad con los artículos 140 y 192 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 33 de la Ley 5.ª de 1992, **autorícese el traslado extraordinario y excepcional de la sede del Congreso de la República a la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, para la sesión del día 7 de agosto de 2026, con el único fin de llevar a cabo la ceremonia de posesión del Presidente y del Vicepresidente de la República para el período constitucional 2026-2030.***

El lugar específico donde se realizará la sesión deberá ser un escenario de carácter civil y, en todo caso, no podrá corresponder a una guarnición militar ni a instalaciones de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional.

Concluida la ceremonia de posesión, la sede del Congreso de la República retornará de pleno derecho al Capitolio Nacional, en la ciudad de Bogotá, D.C., sin que se requiera pronunciamiento adicional alguno."

Cordialmente,

Jennifer Pedraza

JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL
SENADORA DE LA REPÚBLICA
Partido Dignidad y Compromiso

28. VII. 2026



Proposición modificatoria a la proposición aprobada el 22 de julio de 2026 por la Plenaria del Senado de la República para la posesión presidencial del 7 de agosto de 2026

mensaje

Jennifer Dalley Pedraza Sandoval <jennifer.pedraza@senado.gov.co>

28 de julio de 2026 a las 11:2

Para: Secretaria General <secretaria.general@senado.gov.co>, Seccion Relatoria <Relatoria@senado.gov.co>

Bogotá, 28 de julio de 2026

Doctor,

HONORIO HENRÍQUEZ

Presidente

SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad

Asunto: Proposición modificatoria a la proposición aprobada el 22 de julio de 2026 por la Plenaria del Senado de la República para la posesión presidencial del 7 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, y de conformidad con los artículos 140 y 192 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 33 de la Ley 5.ª de 1992, someto a consideración de la Honorable Plenaria del Senado de la República la siguiente:

Modifíquese la proposición aprobada por la Plenaria del Senado de la República el día 22 de julio de 2026, por el siguiente texto:

PROPOSICIÓN

"De conformidad con los artículos 140 y 192 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 33 de la Ley 5.ª de 1992, autorícese el traslado extraordinario y excepcional de la sede del Congreso de la República a la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, para la sesión del día 7 de agosto de 2026, con el único fin de llevar a cabo la ceremonia de posesión del Presidente y del Vicepresidente de la República para el período constitucional 2026-2030.

El lugar específico donde se realizará la sesión deberá ser un escenario de carácter civil y, en todo caso, no podrá corresponder a una guarnición militar ni a instalaciones de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional.

Concluida la ceremonia de posesión, la sede del Congreso de la República retornará de pleno derecho al Capitolio Nacional, en la ciudad de Bogotá, D.C., sin que se requiera pronunciamiento adicional alguno."

Cordialmente,

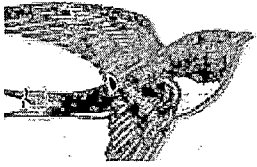
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia - Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.



SENADO DE LA REPÚBLICA

DIGNIDAD &
COMPROMISO

JENNIFER
PEDRAZA
SENADORA

Bogotá D.C., 22 de julio de 2026

Señores,

Mesa Directiva
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

**PROPOSICIÓN PARA AUTORIZAR EL TRASLADO EXTRAORDINARIO DEL CONGRESO EN
PLENO PARA LA CEREMONIA DE POSESIÓN PRESIDENCIAL**

De conformidad con los artículos 140 y 192 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 33 de la Ley 5ª de 1992, autorícese el traslado extraordinario y excepcional de la sede del Congreso de la República al **departamento del Cauca**, para la sesión del día **7 de agosto de 2026**, con el único fin de llevar a cabo la ceremonia de posesión del Presidente y del Vicepresidente de la República para el período constitucional 2026-2030.

El lugar específico donde se realizará la sesión deberá ser un escenario de carácter civil y, en todo caso, no podrá corresponder a una guarnición militar ni a instalaciones de las Fuerzas Militares o de Policía.

Concluida la ceremonia de posesión, la sede del Congreso de la República retornará de pleno derecho al Capitolio Nacional, en la ciudad de Bogotá D.C., sin que se requiera pronunciamiento adicional alguno.

Cordialmente,

Jennifer Pedraza

JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL
Senadora de la República
Partido Dignidad y Compromiso

[Firma manuscrita]
22. VII. 2026

PROPOSICIÓN PARA AUTORIZAR EL TRASLADO EXTRAORDINARIO DEL CONGRESO EN PLENO PARA LA CEREMONIA DE POSESIÓN PRESIDENCIAL

mensaje

Jennifer Dalley Pedraza Sandoval <jennifer.pedraza@senado.gov.co>

22 de julio de 2026 a las 15:1

Para: Secretaria General <secretaria.general@senado.gov.co>, Seccion Relatoria <Relatoria@senado.gov.co>

Solicito sea tomada en cuenta en la sesión plenaria del 22 de julio de 2026.

Cordialmente,

JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL
SENADORA

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.



PROPOSICIÓN PARA AUTORIZAR EL TRASLADO EXTRAORDINARIO DEL CONGRESO EN PLENO PARA LA CEREMONIA DE POSESIÓN PRESIDENCIAL.pdf

208K